

MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA TRANSFORMACION

MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA TRANSFORMACION



REGION DE AREQUIPA

PROVINCIA DE AREQUIPA

DISTRITO DE CERRO COLORADO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA TRANSFORMACION

I. PRESENTACIÓN.

Teniendo como objetivo general el bienestar y el desarrollo del Distrito de Cerro Colorado , el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista del MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA TRANSFORMACION , minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El Plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro Distrito de Cerro Colorado, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro Distrito Cerreño.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, ayudara a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta con los vecinos en un trabajo coordinado, para lograr que el Distrito Cerreño sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, que sienta las bases de una autentica democracia y sobre todo que el Concejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

Ing. ALEJANDRO CARPIO VALENCIA
CANDIDATO A ALCALDE
PERIODO 2019-2022

II. BREVE RESEÑA Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO –AREQUIPA (ANALISIS F.O.D.A)

CERRO COLORADO nace como un nuevo Distrito por el clamor de la Población Cerreña como parte del Departamento de Arequipa , en el año 1952 , la misma que ellos podían llevar adelante el manejo político y económico de este nuevo Distrito , mediante la Ley N° 12075 , expedido por el Estado con fecha Febrero 26 DE FEBRERO DE 1954 , lo crea políticamente como DISTRITO DE CERRO COLORADO , siendo su primer alcalde Don Alfredo Bernal Murillo , señalándose sus límites por el **Norte** con las Faldas del Chachani , por el **Sur** con el Distrito de Uchumayo , por el **Este** con el Distrito de Cayma , y por el **Oeste** con el Distrito de Yura . El área del territorio de Cerro Colorado asciende a un total de 174.90 km.2 y se encuentra en una altura promedio de 2406.00 m.s.n.m.a fecha

Actualmente el Distrito de Cerro Colorado , según el último censo de población, muestra una estructura demográfica relativamente joven, característica de una mediana fecundidad, donde el 37% de la población son menores de 15 años; el porcentaje de la población de 15 a 64 años supera el 60 % , la PEA representa el 54% de la población, y el resto de la población pertenecen a la tercera edad 9%.

DATOS RESUMIDOS DE LA POBLACION SEGÚN CENSO			
	Varones	Damas	Total
0 - 14	900	903	58492
15 - 64	45499	46517	92016
65 +	8005	8707	16712
Total	82725	84395	167120

Fuente: Censo de Población y vivienda proyectada en base al 2007

En los actuales momentos Cerro Colorado es el Distrito es uno de los mas poblados y de mayor extensión de la Provincia de Arequipa , se cuenta con un plan integral de desarrollo concertado y un Plan Director Urbano Distrital que se encuentran desfasados y debe de actualizarse adecuadamente para determinar las expansiones de las zonas urbanas y rurales, la planificación y tecnificación de las zonas descritas, así como contar con un plan que contemple el mejoramiento de la calidad de vida de la población que incluya un Plan de Seguridad Ciudadna mejorada.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Recursos humanos: Población con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.

MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA TRANSFORMACION

- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Proyectos a retomar y mejorar dejados por la actual gestión Municipal Distrital y que debían de ser priorizados tales como el mejoramiento de la Infraestructura Vial del Distrito, fundamentalmente en el Cono Norte, Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios de agua y desague que deberá solucionarse puntualmente , etc.- etc. , los cuales estarán debidamente financiados y con sus estudios de construcción e implementación de acuerdo a las normas de control vigentes..
- Capacidad de poder contar con recursos económicos que nos pueden garantizar concretar los servicios que requiere nuestra población.
- Contamos con uno de los mejores recursos del Canon y Sobre canon minero de la Region Arequipeña que debe de mejorar no solo su inversión sino su adecuada planificación para tener planes sostenibles en el tiempo..

DEBILIDADES

- Precariedad del conocimiento técnico- científico sobre la planificación ordenada y sostenible del Distrito, en miras a un desarrollo sustentado y sostenible en el tiempo.
- Poca práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de Cerro Colorado .
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de la personas en especial de los niños y madres gestantes.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Mediana participación de las Asociaciones vecinales, APAFAS, etc., las cuales debemos de mejorar..
- Déficit de Vías de comunicaciones debidamente asfaltadas y mejoradas.
- Obras e inversiones inadecuadamente priorizadas y de poco impacto en el desarrollo de nuestro distrito.
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones culturales en el Distrito.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones.
- Dependencia económica de parte del Gobierno Central a través de las transferencias y la norma de control del estado que retrasa la concreción de las inversiones.

OPORTUNIDADES

- Apoyo tecnológico de Instituciones privadas, para conservar la naturaleza y el Ecosistema que debe ser aprovechado.
- Programas de desarrollo del Estado en temas de Infraestructura básica y de Saneamiento (Electrificación, agua potable, Educación, etc.).
- Apoyo de las empresas mineras ubicadas en las Áreas de influencia como fuente de empleo y desarrollo de proyectos de planificación e inversión.
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.

MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA TRANSFORMACION

- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generen empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales sean estas Estatales y/o Privadas.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

AMENAZAS

- Precariedad de las instituciones públicas, y falta de otros que deberían estar en el continuo urbano (Banca estatal y privada, Registros Públicos, y otros que son necesarios y que sirvan a la Población de nuestro Distrito.
- Reaparición de diversas Enfermedades consideradas endémicas ya combatidas tales como TBC, desnutrición, así como plagas agrícolas, que hoy se encuentran de retorno y son de mayor resistencia que debemos de combatir para evitar no solo el impacto sobre la población sino sobre todo nuestro ecosistema.
- La contaminación ambiental propiciada por el mal manejo de los residuos sólidos, cercanía de los botaderos de basura, por el impacto de la actividad minera, y la falta de un sistema de áreas verdes.
- Déficit en el servicio de agua y desagüe , que no permite un mejor manejo del recurso hídrico y la satisfacción de los mismos en favor de la población cerreña.
- Ocupación progresiva y acelerada del Area Agrícola con fines de Urbanismo que debe de ser controlada ya que impacta en el desarrollo del Distrito y puede originar problemas en la infraestructura de saneamiento básicamente.

Las deficiencias de nuestro Distrito son similares a las del entorno urbano es decir de la Provincia , sobre todo de los Distritos colindantes con el nuestro , la tendencia detectada apunta a convertir nuestro distrito en DISTRITO DORMITORIO, carente de proyectos de CENTROS DE PRODUCCION Y/O SIMILARES y de Formacion Tecnica , Cientifica y Academica SUPERIOR que debe servir a nuestras juventudes , básicamente ,aunado a ella la falta de apoyo para el saneamiento físico legal de sectores de la población arequipeña que han tomado las áreas de expansion de nuestro distrito en forma desordenada , precaria y que a futuro , de no solucionarse y enfrentarse en su solución devendrá en serio problema que será difícil de resolver . lease SERVICIOS BASICOS AGUA,DESAGUE, VIAS, ELECTRICIDAD, TOMA NO RESUELTA DE AREAS DE RIESGO MEDIANO Y ALTO , ETC. ETC. ,LA idea basica es que debemos de contribuir en la solución de la problematica mediante la acción municipal dentro del marco de la ley y las normas correspondientes que permitan ejecutarlos.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

“Realizar un gobierno municipal en conjunto con la población que ejecute un plan adecuado de integración y desarrollo, buscando que nuestra población cuente con la integridad de los servicios de calidad y lo suficientemente capaz de resolver nuestra problemática, mejora de su calidad de vida así como la seguridad vecinal y administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro Distrito”.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestro Distrito .
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación en nuestra provincia de Arequipa.
- Impulsar decididamente la culminación de proyectos y/o obras que están quedando trancos por falta de un buen proyecto o decidía de las autoridades tanto provinciales como regionales, y del gobierno central. .

IV. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

- 4.1 Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a infraestructura de servicios viales, saneamiento físico legal, saneamiento básico (agua y otros) educación, salud y agropecuario y que represente realmente a la población Cerreña en pos de mejorar los recursos de nuestro pueblo.
- 4.2 Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- 4.3 Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 4.4 Un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad a la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 4.5 Un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

V. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

5.1 CULTURA, EDUCACIÓN y DEPORTES.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación de los Centros Educativos del Centro Poblado.
- Construcción de mayores infraestructuras educativas con departamentos de Psicología para las I.E.P.
- Gestionar la implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Promover encuentros culturales escolares que puedan resaltar la cultura y al arte con la participación de toda el Distrito.
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica nacional y/o en Convenio con entes privados dedicados a esta actividad.
- Promoción de concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales. Promoción del deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología.
- Integración del Distrito mediante la realización de concursos, torneos, ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación y mantenimiento adecuado y permanente de los campos deportivos , y de los campos polivalentes en todo el ámbito Distrital.
- Gestión para la construcción e implementación de una biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la provincia y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

5.2 ACTIVIDAD AGROPECUARIA

- Tecnificación permanente para la mejora de las actividades agropecuarias.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Gestionar la construcción de reservorios para la utilización del riego tecnificado.
- Apoyo y gestión para lograr una mejor tecnificación y producción pecuaria en nuestro centro poblado,
- Capacitación permanente en temas agropecuarios que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado externo.

5.3 SALUD, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el Distrito; con profesionales y técnicos competentes y con medicamentos al alcance de la población.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los Asentamientos Humanos que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Incorporación de nuevas zonas de expansión urbana en el Plan Director Urbano de la Provincia que sirva primordialmente para los planes de vivienda para las nuevas generaciones del Centro Poblado.
- Agresivo plan de saneamiento Físico –Legal para la integridad de todas las áreas precariamente ocupadas por diversas asociaciones y juntas de vecinos que requieren de vivienda , que posibilite además, la desaparición de todos aquellos sectores inescrupulosos que lucran ilegalmente con esta necesidad.

5.4 INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA E INTERURBANA.

- Mantenimiento, mejoramiento y Ampliación de las Vías existentes tanto de la red interna local, Interurbana , Interdistrital, Interprovincial y Nacional ya que estas mejoraran las condiciones de circulación vehiculares.
- Gestión para la Construcción de las Vías de Integración del Distrito con el entorno inmediato que permitirá no solo un mejor flujo sino una mejor integración entre los pueblos.
- Culminación de la construcción y habilitaciones de la infraestructura Vial existente.

5.5 DESARROLLO SOCIAL.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de la población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como Distrito.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor y distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.
- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.

5.7 OTROS PUNTOS

- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento y de edificaciones otorgadas.
- Apoyo a la formalización y regularización de los asentamientos humanos que hoy tienen su proceso en curso.
- Gestión en la Construcción de los Mercados en las Areas existentes , c cumplimiento de Convenios ya establecidos con las Asociaciones de Comerciantes y el establecimiento de Ferias Populares para la venta de productos de consumo para la canasta básica familiar.
- Construcción y/ recuperación del Camal Municipal en la Jurisdicción.
- Gestión para la Construcción de la Compañía de Bomberos de Chen-Chen.
- Gestión para la Construcción del Hospital del Cono Norte.
- Gestion para la Construcción de Comisarias en el Distrito debidamente implementadas y con mejores tecnologías para combatir la delincuencia en todo el ámbito distrital.

VI. ESTRATEGIA.

Plantearnos como objetivo general un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos en pro de un trabajo orientado al beneficio de nuestro pueblo por lo que impulsaremos un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así como planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local con visión al futuro, sostenibles , buscar las fuentes de inversión internas y externas que nos permitan llegar a estos objetivos.

Frente a la problemática encontrada en lo que respecta al Saneamiento Físico legal , agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y CANON MINERO, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial para lograr una concertación a favor del desarrollo y mejora de nuestra población .